

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO TAXI MODULTAX S.A. DEL 28 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del 2015, siendo las 09H00, en la oficina ubicada en las calles María Troncati-OE11 LT 152 Av. Principal-N32 Coop. Luz Occidente, se reúne los Accionistas de la Compañía Radio Taxi Modultax S.A., los mismos que se detallan en el registro de asistencia de accionistas, encontrándose presentes (5196) acciones del total de 6.000 por lo que se encuentra presente el (86.6%) del capital social pagado. Preside la Junta General Ordinaria el señor Enríquez Miguel Ángel Presidente de la Compañía con la presencia del Señor Daniel Paredes Valencia Gerente General, Comisario Sr. Jimmy González, vocales del Directorio actual y como Secretaria Gabriela Rojas, el señor Presidente da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el orden del día señalado en la Convocatoria publicada en el diario la Hora con el propósito de tratar el siguiente orden del día.

- 1. CONSTATACION DEL QUORUM**
- 2. INFORME DEL SEÑOR COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**
- 3. INFORME DEL SEÑOR GERENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**
- 4. APROBACION DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO 2014, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS; Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL PERIODO SI LAS HUBIERE.**

1. CONSTACION DEL QUORUM.- Una vez constatado el Quórum reglamentario, el señor Enríquez Miguel Ángel Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria.

2. INFORME DEL SEÑOR COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

Señores y Señoras Accionistas:

Reciban una cordial bienvenida a todos quienes conformamos la CIA. Radio Taxi MODULTAX, S.A. Para dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.279 # 4, Art. 291 de la ley de Compañías y poner a vuestra consideración el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2014

En mi calidad de comisario principal de la compañía Radio Taxi Modultax S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 Diciembre del 2014.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR ESTADOS FINANCIEROS.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas Internacionales de Información Financiera es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la elaboración y presentación de tales estados financieros.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad basado en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias, y así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta Revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas y practicas contable incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencias que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros adecuada aplicación de las Normas Internacionales de la Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas, adicionalmente, he revisado el estado de situación financiero al 31 de Diciembre 2014 el correspondiente estado de resultados, una vez cubierto todos los egresos operacionales, refleja una utilidad de \$355.91 así como Los Libros sociales de la Compañía y entre ellos las actas de Junta de Accionistas y Directorio, considero que los resultados de la revisión provee bases apropiadas para expresar mi opinión

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO O DICTAMEN

En mi opinión los estados financieros mencionados son confiables en todos los aspectos, presentan razonablemente la situación financiera de compañía Modultax S.A. al 31 de Diciembre 2014 y el resultado de sus operaciones ha sido elaborado considerando los principios de Contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY LABORAL

El cumplimiento a lo dispuesto por el código del trabajo informo que durante el ejercicio 2014 la compañía dio por terminado las relaciones laborales que mantenía con sus trabajadores quienes desempeñaban el cargo de Secretarias.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍA

No se han omitido el conocimiento de puntos del orden del día de las Juntas Generales De Accionistas y del Directorio realizados.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de Compañías.

Informe que pongo a vuestra consideración.

Después del informe expuesto por el Sr. Comisario: el Sr. Logacho solicita sea aprobado mediante votación, moción que es aceptada por el Sr. Sandoval y se procede a la votación correspondiente para aprobar el informe del Sr Comisario la Junta General Ordinaria.

Luego de Realizar la votación correspondiente, La junta General aprueba con el número de acciones 5196 que corresponde al 86.6% de las acciones suscritas pagadas.

3.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

INFORME DE GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Señores accionistas, compañeros de la Compañía Radio Taxi Modultax S.A., Sr. Miguel Enríquez Presidente y señores miembros del Directorio, Sr. Jimmy González y Sr. Edwin Ayala, Comisarios del Periodo en mención, Sr. Dr. Guillermo García Contador Auditor representante de la empresa Audicorp, Sra. Gabriela Rojas Secretaria de nuestra Empresa, es muy grato y placentero contar con la presencia de todos los accionistas que se han dado cita a esta Junta General Ordinaria para conocimiento y aprobación del ejercicio económico del año 2014. Permítanme antes de empezar mi informe participarles de una frase célebre que dice: *“Los **chinos usan dos pinceladas para escribir la palabra crisis. Una significa peligro y la otra significa oportunidad, por lo tanto en medio de una crisis, mantente atento al peligro sin perder de vista la***

oportunidad.”

John F. Kennedy

Señoras y Señores accionistas al dar a conocer mi informe comunicarles que todas las cuentas se hallan debidamente regularizadas, para mantener de forma clara y explícita toda la información requerida, despejando dudas que han mantenido en años anteriores accionistas de nuestra Compañía, de la misma manera podrán encontrar de manera comprensiva costos, gastos e inversiones que se han realizado con el objetivo principal de mantener al día nuestra Empresa del mismo modo mantener presente las cuentas por cobrar del accionista Jiménez Cesar, puesto que no hemos llegado a tener ninguna solución con mencionado accionista.

En lo que respecta a la propuesta de igualdad de las acciones para evitar futuros conflictos o malestar, solo se ha dado lugar a las personas que así lo han requerido como a los accionistas que han realizado la transferencia de acciones hasta cuando la Junta General resuelva alguna otra decisión.

En referencia a la Contabilidad no hemos descuidado cumplir a cabalidad lo que nos dictan las Normas Internacionales de información Financiera que es la que hasta el momento nos regenta y presentamos nuestros balances a la Superintendencia de Compañías, de esta forma nos mantenemos cumpliendo con el Control Fiscal y la Ley, realizado por el Doctor Guillermo García especialista y representante de la Empresa Audicorp, quien las realiza de acuerdo a lo que exige La Ley.

En cuanto al ámbito Legal, Los Libros Societarios, Contables, y más requisitos exigidos por el ente de Supervisión se encuentran bien organizados y al día como lo demandan las mencionadas entidades.

En cuanto hago mención al caso de los compañeros que no se encuentran al día en sus obligaciones, manifiesto que se ha dado un acuerdo muy favorable para las dos partes, con la mayoría de los accionistas, dando lugar a la credibilidad y seriedad del convenio adquirido; señalando de manera especial que aún solicitamos a nuestros compañeros que se han despreocupado de los aportes para con su Compañía, lo realicen en el menor tiempo posible, para que no tengan percances futuros ni tengan que encontrarse en estos inconvenientes, que les significarán incluso gastos adicionales imprevistos, debido a que todo trámite que tenga que ver con el ámbito Legal correrá por cuenta de cada Accionista que este inmiscuido en este tipo de procesos.

En referencia a nuestra futura Sede, el Profesional contratado Sr. Arquitecto Frutos ha entregado todos los documentos pertinentes para la construcción, como conocedor de su campo se le ha solicitado continúe con el proceso de autorizaciones y permisos que otorga el Distrito Metropolitano para dar lugar a la culminación de la construcción, se acordó con

lo aprobado de Juntas Generales anteriores; la cual se dará lugar cuando la Compañía se encuentre con fondos suficientes.

Se procedió a realizar el finiquito de la Señora Secretaria Francis Jeanneth que tuvo que separarse por razones personales de nuestra Empresa, para lo cual de acuerdo a las normativas del Ministerio de Relaciones Laborales se dio lugar como mutuo acuerdo de la cual se canceló la cantidad de Un mil dólares (\$ 1.000,00) por sus servicios prestados por el lapso de seis meses, dado este acuerdo y cancelado como la ley lo estipula.

Finalmente por decisiones tomadas por la administración de la Compañía se procedió a proporcionar el presente navideño a todos quienes conformamos la Compañía Radio Taxi Modultax, del mismo modo reconocer a nuestros accionistas que como de costumbre se encuentran al día en sus obligaciones entregándoles el presente adicional que forma parte del incentivo (un pavo) para cada accionista, para que de esta manera se siga manteniendo esta buena costumbre de premiar si se quiere decir o incentivar a quienes son fieles cumplidores de sus obligaciones.

1.1 Resoluciones emitidas por la junta General y Directorio

Recalcar nuevamente de las resoluciones emitidas por la Junta General en lo que respecta a la presentación de Estados Financieros claros que la Junta General las pueda comprender de una mejor forma y con la Organización del Plan de Cuentas para que de esta manera sea receptada de mejor forma, ante todo la regularización de las distintas cuentas autorizadas al Sr. Contador Auditor García Guillermo.

Adoptar la Política de Fiscalización en este período con la decisión de la Junta General, mediante la presentación de dos Comisarios Principales, que han sido revisadas de forma transparente y responsable de estas dignidades en los compañeros Accionistas Sr. Jimmy González y Sr. Edwin Ayala, quienes han desempeñado esta ardua tarea de vigilar y controlar todos los movimientos Económicos de nuestra Empresa, como el velar que se cumplan los intereses de todos quienes conformamos nuestra prestigiosa Compañía, cargo que lo han desempeñado con la seriedad y responsabilidad que les acompaña.

Mantener el Convenio con la Cooperativa San Francisco de Asís, mediante el cual nuestros compañeros accionistas obtienen y pueden realizar créditos para cubrir sus necesidades, los montos son hasta tres mil dólares sin garante y hasta veinte mil con las debidas políticas que mantiene esa cooperativa.

Disponer con convenios y descuentos acordados con Empresas tales como el Comisariato de llantas para obtener beneficios de crédito.

Así mismo, en lo que respecta al capítulo Cuarto de nuestro reglamento estipulando **Muerte o enfermedad del o la accionista** Art. 16 literal b.-) en caso de intervención quirúrgica el aporte de cada asociado será de 2.5% de un salario Básico Unificado del trabajador, previa verificación realizada por el Comisario y un miembro del Directorio; es importante manifestar que mencionada ayuda ha sido otorgada en este año para nuestra lamentable pérdida de nuestro compañero y amigo que en vida fue; Sr. Vallejo

Arquímedes, que es menester recordarles a los compañeros que aún no han aportado la ayuda correspondiente la hagan en el menor tiempo posible, la cual se ha extendido a sus herederos.

En referencia a las transferencias en este periodo se han realizado la cesión de derechos y acciones de algunos compañeros como son:

FECHA TRANSFERENCIA	CEDENTE	CESIONARIO	Nº. ACCIONES
27 ENERO 2014	OCHOA ROBERTO	VELASCO YOLANDA	120
23 JUNIO 2014	VERDESOTO LUIS	CANDO ANGEL	100

En lo que respecta a las ayudas emergentes ha extendido hasta cuando hemos tenido el alcance dispuesto ya que no ha sido posible para nosotros en este año seguir extendiendo ayudas, en vista que hemos invertido en la construcción de nuestra sede lo que nos ha imposibilitado otorgar este beneficio a nuestros compañeros, sin embargo del mismo modo es saludable recordarles que este beneficio se logra cuando los compañeros están al día en sus aportes.

Por otra parte seguimos organizando los Deportes en las canchas del Parque Metropolitano en donde se proporcionó chalecos para toda la Compañía para tener una identificación de los equipos que representan, así mismo felicitar a todos nuestros compañeros por la caballerosidad y respeto entre nuestros compañeros realizando así el estímulo de lealtad y compañerismo existente entre nuestros accionistas.

Es de manera muy importante indicarles que dentro de la propuesta del plan de trabajo se encontraba la contratación del Sr. Arquitecto Frutos para que continúe y culmine el proyecto de Construcción con todos los planos aprobados como son; planos Arquitectónicos, Estructurales, de instalaciones eléctricas y sanitarias, a lo cual se ha dado el fiel cumplimiento de este contrato, por tal razón se le ha solicitado que mencionado Profesional nos ayude en el proceso de solucionar los Permisos y Licencias, indicando que de acuerdo a una ordenanza emitida por el Municipio del Distrito Metropolitano que prohibieron se siga con las edificaciones o construcciones menores por cuanto se presentó la Emergencia General por los Movimientos o Temblores que sufrió la Ciudad, mencionado profesional no pudo continuar con la Legalización del permiso y nosotros no podíamos parar el cronograma de Construcción puesto que manteníamos ya el Contrato con el Maestro Constructor Luis Campoverde, razones por las cuales nosotros continuamos con la culminación de la construcción en donde contempla los dos Locales Comerciales en el cual estamos ahora utilizándolas como oficinas y por ende sala para sesiones que son parte de la primera etapa, que a un futuro no muy lejano deseamos como anhelo de todos nosotros continuar con este proyecto de Construir nuestra propia Sede Social; haciendo hincapié que gracias a la colaboración de todos nosotros a más de las transferencias que se han realizado desde años anteriores lo que nos ha sido de gran ayuda para poder lograr nuestro propósito de tener nuestra propia Sede.

Área Administrativa

Compañeros es importante y satisfactorio manifestar que al momento nos desempeñamos en las adecuadas oficinas ubicadas aquí en nuestro proyecto de Sede en las calles María Troncati Oe 11 Lote 152 y prolongación de la Av. Mariana de Jesús, en donde como ustedes pueden darse cuenta nos encontramos más tranquilos con mayores facilidades incluso de parqueos no para todos, pero al menos en algo que es nuestro, que es parte del Desarrollo de nuestra Empresa.

1.1.1 Área Laboral

Señores accionistas es de conocimiento de ustedes que mantenemos la relación laboral por parte de la señora Gabriela Rojas , laborando como secretaria, con la valiosa colaboración y buen desempeño, cumpliendo con los intereses de nuestra compañía y con su espíritu alto de colaboración; el Sr. Doctor Guillermo García, conocido desde ya hace mucho tiempo desempeñándose en el área de Auditoria y Contabilidad, en calidad de profesional contratado, demostrando su alta capacidad en su profesión siempre presto a colaborarnos en nuestras necesidades y quien les representa gracias a su confianza y desmesurable colaboración, Daniel Paredes Valencia como Gerente General, encargado de la Administración en relación de dependencia con lo que respecta a nuestra Empresa.

1.2.2 Área Legal

Compañeros, al referirme al campo legal es importante recalcar que seguimos manteniendo una política de Consultores Abogados como contratados eventuales para nuestra Empresa, es así que de forma muy firme decidida hemos tenido el apoyo ocasional del Doctor Fabián Benavides, quien nos ha sabido guiar en esta delicada área en los momentos que se los ha requerido, ya sea ésta para el área laboral o civil, del mismo modo hoy por hoy el Doctor Carlos Rojas, quien también está formando parte de nuestra Compañía con su colaboración inmediata y eficiente cuando así lo amerita la Compañía; la Doctora Rocío Andrade, dentro del campo Societario nos sigue proporcionando su invaluable ayuda, de la misma forma solo en los casos que se le requiera, siempre presta a colaborarnos, ayudarnos a organizar y solventar inquietudes que se presentan. En relación al cumplimiento de obligaciones, la Compañía se encuentra al día en los pagos de aportes al IESS, declaraciones de impuestos IVA y RENTA al SRI.; Contribuciones a la Superintendencia de Compañías; Municipio, como son los pagos de predios, patentes y hoy la nueva modalidad de extender un permiso de Funcionamiento (LUAE); En cuanto respecta a la Federación Nacional de Operadoras en Taxis, seguimos perteneciendo a esta entidad para lo cual es importante manifestar que gracias a las gestiones del Señor Presidente se encuentra en diálogos con dicha entidad para solventar ciertos malos entendidos y desatenciones que hemos mantenido puesto que como es de conocimiento general se encuentra ligada Directamente la antigua Astapi ahora llamada Uprotapi, quienes hasta el momento se encuentran empeñados que nosotros

primero debemos pertenecer a esta entidad, lo cual anhelamos dar una pronta solución a este impase y lo haremos conocer en su debido momento a ustedes compañeros Accionistas.

1.3 Situación Económica de la Compañía

Compañeros ustedes podrán observar en el Balance General que tan solo las cuentas por cobrar del periodo en mención alcanzan a \$ 5637,00 lo que claramente nos podemos dar cuenta que, de acuerdo al presupuesto anual que sería de recaudar 21.000,00 y hemos logrado recaudar \$ 15363,00 , que gracias a nuestros compañeros que se encuentran al día en sus obligaciones hemos tratado de superar y cubrir la mayoría de gastos que se han generado es así, el caso de la copiadora que como hemos visto es una adquisición que no nos ha generado mayores gastos como en años anteriores y nos representa una buena inversión , puesto que no hemos realizado gastos infructuosos con respecto a este equipo; compañeros deseo se den cuenta como se mantiene nuestra Empresa con la ayuda de al menos del 35% de nuestros accionistas que se mantienen siempre colaborando con nosotros, por lo tanto seguimos avanzando lentamente en lo que respecta nuestra realidad económica, que dando gracias las transferencias realizadas en este año y contados compañeros que se han propuesto cancelar sus responsabilidades, hoy en día podemos contar ya con una parte del proyecto de Construcción que como se darán cuenta al fin contamos con algo nuestro y nos sirve de mucho, pues si deseamos avanzar tendremos que nuevamente realizar aportes extraordinarios si queremos cristalizar los objetivos y metas, pues todos conocemos que la compañía aún se sustenta solamente con nuestros aportes, que de igual manera trataremos de avanzar poco a poco para que de alguna manera también nos genere ingresos y apoyar a nuestro proyecto; Del mismo modo agradecer la voluntad de contados accionistas que es plausible y elogia agradecer su predisposición por arreglar sus cuentas pendientes, y de otros pocos que hasta el día de hoy no lo solucionan. Del mismo modo agradecer y felicitar a nuestra gran mayoría que ha logrado hacer que nuestra empresa pueda cumplir con parte de sus objetivos y metas así como el fiel cumplimiento de las obligaciones saque tiene la Compañía con los distintos organismos de control, ya que con nuestro aporte podemos sustentar todas nuestras responsabilidades pero hay que recordar y recalcar a aquellos compañeros que tienen deberes con la Compañía que se verán impedidos de cualquier trámite e incluso no se les otorgara ningún documento habilitante para su desempeño como transporte comercial o a su vez llamados a cumplir con sus obligaciones ya que anteriormente han dejado algún documento en donde se han comprometido a cancelar sus obligaciones para con la Compañía.

El Balance general se detalla a continuación y será ampliado en adelante por el profesional a cargo de la Contabilidad de la Compañía, pero de forma resumida se hace conocer en estos rubros:

ACTIVOS		55700,44
DISPONIBLES	804,73	
CAJA GENERAL	425,57	
BANCOS	411,07	
EXIGIBLE		37125,21
Ctas. X cobrar	5637,79	
Otras cuentas x cobrar	31537,42	
ACTIVOS FIJOS		12590,91
ACT. FIJ DEPRECI		5679,19
TOTAL ACTIVOS		55700,44
PASIVO v PATRIMONIO		
Corriente	41765,20	
No Corriente	5131,07	
Pasivo diferido	5735,00	
Patrimonio		8804,17
Capital suscrito y pagado		6000,00
Reservas		2448,26
Utilidad del ejercicio		355,91
TOTALPASIVO Y PATRIMONIO		55700,44

Bienes inmuebles.- El Terreno se encuentra inscrito a nuestro nombre en el Registro de la Propiedad y contamos con la Línea de Fabrica en donde consta que nuestra construcción tiene autorización para tres pisos y las áreas de retiro y línea de fábrica se encuentran estipuladas en este documento emitido por el Municipio de Quito, con lo cual ha sido factible proceder a realizar todos los Planos necesarios para la construcción como son Planos Arquitectónicos, Estructurales, De instalaciones Eléctricas y Sanitarias; que luego de este proceso continuaremos con la inscripción de la construcción.

Contribuciones Establecidas por la Junta General.-Es importante siempre recordar que las contribuciones y cuotas administrativas fueron aprobadas en Junta General desde años anteriores y que todo está estipulado ahora en el Reglamento Interno. En adelante como contempla el Estatuto se cambiara solo con la aprobación de la Junta General competencias del Directorio, y damos a conocer a continuación;

CUOTA ADMINISTRATIVA MENSUAL 2011-03-30	35,00
FALTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:	15% SBU
FALTA PLAYA ESTACIONAMIENTO:	5% SBU
MENOS DE TRES FIRMAS:	2% x c/ firma
FALTA o ATRASO A DEPORTES:	10 % SBU
ATRASO CUOTA ADMINISTRATIVA:	10 % cuota
INCUMPLIMIENTO A COMISIONES:	10 % SBU
SESIONES DE DIRECTORIO	10 % SBU

- Art. 16 literal a.-) Ayudas por mortuoria, esta parte había indicado con antelación el sensible fallecimiento de nuestro compañero y debemos otorgar la respectiva ayuda,

sin embargo se mantiene que cada accionista aportará 5% SBU, en caso de fallecer un accionista, en caso de Conyugue e hijos menores de 21 años que dependen de él accionista, el 2% SBU.

- Art. 16 literal b.-) En caso de intervención quirúrgica el aporte de cada asociado será de 2.5% de un Salario Unificado del trabajador, previa verificación realizada por el Comisario y un miembro del Directorio.
- **NOTA IMPORTANTE** : POR DECISION DE JUNTA GENERAL SE PROCEDIO A CONGELAR LAS CONTRIBUCIONES AL SALARIO BASICO UNIFICADO DEL AÑO 2012, ESTIPULADO EN DOS CIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES (\$ 292,00)
- PRESUPUESTO 2015 ANEXO 1.

1.4 Propuesta de las Utilidades del Ejercicio Económico.-Compañeros Accionistas se ha mencionado siempre que por la falta de colaboración de todos nuestros compañeros no cumplimos todos nuestros objetivos propuestos, pero si al menos cubrir nuestras obligaciones gracias a las distintas contribuciones y cesión de derechos y acciones, ustedes pueden observar una utilidad del ejercicio de \$ 355,91 por lo que mi propuesta para ser aprobada por todos es que este rubro luego de haber cumplido con todas nuestras obligaciones como son: pago a empleados, pagos fiscales correspondientes. Propongo que su diferencia sea enviada a nuestra Cuenta Contingencias.

Recomendaciones y Plan de Trabajo para este año

Compañeros es menester invitar siempre a todos y cada uno de nosotros a tomar parte de nuestra responsabilidad de mantenernos al día con todas las obligaciones pertinentes a nuestra Compañía, tomen en cuenta que Si no cumplimos con nuestras obligaciones, a futuro tendremos inconvenientes ante las entidades de control, quienes están siempre vigilantes tanto de las movimientos económicos como de nuestro accionar, cumplamos con la obligación y compromiso adquirido para el bienestar mancomunado, solo así podremos surgir y salir adelante compañeros; razón porque me permito realizar algunas de las sugerencias para bienestar de nuestra empresa.

* Buscar constantemente nuestro progreso cumpliendo con las obligaciones adquiridas, logremos nuestro progreso, en pro de nuestra Institución y a un futuro nuestro bienestar propio.

* Relacionar de manera eficaz todos los intereses de nuestra Compañía ayudándonos con sus propuestas y consejos para el desarrollo de la misma.

* Fomentar el compañerismo, la camaradería, recordemos que en tantos años somos ya parte de una misma Familia ayudémonos y colaboremos mutuamente.

* Crecer, fortalecer nuestras virtudes, ampliar nuestros conocimientos para competir

con el resto de Empresas que surgen, sigamos adelante compañeros, junémonos todos para el progreso, está en nuestra decisión y en nuestras manos, solo uniéndonos venceremos y progresaremos.

Como plan de trabajo para este año compañeros, queremos continuar entregando a nuestros

accionistas obras de progreso para lograr este sueño que tenemos todos, terminar Nuestra Sede, colaboren, necesitamos ahora su apoyo, son decisiones que tenemos en nuestras manos y nuestra voluntad, pronto empezaremos a cosechar el fruto de nuestro esfuerzo y esperanza anhelados, sigamos siempre adelante con pie firme y la frente en alto compañeros accionistas. **(PRESUPUESTO)**

Bien Compañeros Accionistas, con el deber cumplido y el afán de haber cubierto sus expectativas demostrando la claridad, honorabilidad, sobre todo el apoyo incondicional de ustedes, en nuestros proyectos y propuestas, como siempre hemos dicho con nuestras puertas abiertas para recibir al compañero, al amigo, al accionista con sus consejos, sus anhelos y propuestas; pongo a consideración mi informe económico anual correspondiente al año 2013.

Atentamente

Daniel Paredes V.

GERENTE GENERAL

ANEXO N°. 1

PRESUPUESTO 2015

	MENSUAL	ANUAL	TOTAL
DETALLES DE INGRESO			
CUOTAS ADMINISTRATIVAS 35/CU	1,750,00	21,000,00	21,000,00
GASTOS PERSONAL ADMINISTYRATIVO			
DIETAS PRESIDENTE	80,00	960,00	
HONORARIOS DIRECTORES 4 c/u. 30,00	120,00	1440,00	
COMISARIOS 1 c/u. 60,00	60,00	720,00	
COMISION DEPORTES 1 c/u. 25,00	25,00	300,00	
SUELDO REPRESENTANTE LEGAL	374,00	4488,00	
SUELDO SECRETARIA	354,00	4248,00	
SOBRESUELDO 13avo Y 14avo	118,00	1416,00	
HONORARIOS CONTADOS	142,00	1704,00	
TOTAL	1273,00	15276,00	
GASTOS JURIDOCOS Y OBLIGACIONALES			
PAGO FEDOTAXI ANUAL	62,50	750,00	
PATENTE MUNICIPAL	10,00	120,00	
PAGO MUNICIPALES	15,00	180,00	
PAGO REGISTRO MERCANTIL	5,00	60,00	
PAGO IESS	170,00	2040,00	
TOTAL	262,50	3150,00	
GASTOS OFICINA			
PAGO PRESTAMO	360,02	4320,24	
PAGO TELEFONO AGUA Y LUZ OFICINA	50,00	600,00	
PAGO INTERNET	22,00	264,00	
PAGO LUZ CONTROL DE PLAYA	8,00	96,00	
GASTOS POR ASAMBLEAS	40,00	480,00	
SUMINISTROS	50,00	600,00	
TOTAL	530,02	6360,24	
TOTAL GENERAL MENSUAL			1750,00
TOTAL GENERAL ANUAL			21000,00
TOTAL MENSUAL			2065,52
TOTAL ANUAL			24786,24
SALDO A FAVOR MENSUAL			-315,52
SALDO A FAVOR ANUAL			-3786,24

4.- APROBACION DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO 2014, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS; Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL PERIODO SI LAS HUBIERE.

El señor Presidente da la bienvenida al Doctor Guillermo García Bautista y le cede la palabra, Doctor García Contador de la Compañía, agradece la invitación y procede a dar el informe detallado de cada una de las cuentas que refleja el Balance General correspondiente al año 2014, después de haber detallado las cuentas del Balance General el señor Contador pone a consideración a la Junta Ordinaria.

Después de lo expuesto por el señor Contador; Junto General Ordinaria de Accionistas aprueba con el 86.6% de las acciones suscritas y pagadas el Balance General del año 2014, La Junta General también acepta y aprueba el Informe del Sr. Gerente y sobre las utilidades, la cual serán divididas como establece la ley el remanente que les corresponde a los accionistas de la compañía sea acreditado en la cuenta de contingencia; en cuanto al sueldo del Sr. Gerente aprueba que se perciba todos los rubros estipulados de acuerdo a la ley.

-El Señor presidente indica que se ha entregado a cada uno de los Accionistas el presupuesto del año 2014 indicando un ejemplo previo análisis por el Directorio del Incremento para el presupuesto del año 2014, el que se lo analizara en la presente Junta General, por lo que solicita el analice con la mayor conciencia y seriedad que lo amerita, indicando que el único incremento que se ha realizado, es el pago de movilización de Directorio y Comisario. Informando de la misma forma que el incremento de este rubro no afectara percutirá en nada a los accionistas. Señor Gerente indica que necesitan y están en su derecho solicitar dicho aumento.

Después de las liberaciones dadas el Sr. Torres manifiesta que sea aprobado tal como está sin ningún cambio. El Sr Sandoval Juan Carlos manifiesta que todo se quede tal como está y que para el próximo año sea tomado en cuenta el presupuesto o a su vez se ponga en votación.

Después de la votación realizada se aprueba con 5196 acciones, que los directivos reciban el aumento a la movilización de Directorio y Comisario.

Sin tener más puntos que tratar se da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 14H00.